

Financiero, Sociedad Anónima», contra don José Cabanes Pi y doña María Dolores Pi Grau, en los que en resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de abril de 1998, a las diez horas, el bien embargado a don José Pi Cabanes y doña María Dolores Pi Grau. Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, el día 29 de mayo de 1998, a las diez horas, y que para el caso de no rematarse el bien en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta del referido bien, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será sin sujeción a tipo, la que tendrá lugar el día 29 de junio de 1998, a las diez horas; celebrándose las mismas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores previamente acreditar el ingreso en la cuenta de consignaciones del procedimiento del Banco Bilbao Vizcaya, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración del bien; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate; previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancias del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primera adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos con certificación registral, se hallan en Secretaría a su disposición, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros; y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sirviendo el presente edicto de notificación a los demandados en caso de ser negativa la diligencia de notificación en sus domicilios.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Urbana. Departamento número 17. Vivienda situada en la planta tercera, puerta B, de la casa sita en Les Franqueses, en avenida del Generalísimo, sin número (actualmente calle Carretera de Ribas, 136), con acceso a través del vestíbulo y escalera del edificio. Ocupa una superficie de 75 metros 56 decímetros cuadrados, y distribuidos en recibidor, comedor-estar, cocina, lavadero y cuatro dormitorios. Linda: Al frente, conrellano de la escalera y vivienda C de la misma planta; derecha, entrando, con la avenida Generalísimo y vivienda C de la misma planta; izquierda, vivienda A de la misma planta y fondo con ...

Finca número 3.927, inscrita en el Registro de la Propiedad de Canovellas, tomo 848, libro 42 de Les Franqueses, folio 180.

Valorada en 9.567.523 pesetas.

Dado en Granollers a 27 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, César González Castro.—El Secretario judicial.—14.226-16.

HUELVA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huelva y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado penden autos número 309/1997 procedimiento judicial sumario

del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la Procuradora de los Tribunales doña Pilar García Uroz, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Enrique Vaz Gallego y doña Josefa Hidalgo Ramos, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, las fincas hipotecadas que al final se dirán.

Para que dicho remate tenga lugar en este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, cuarta planta, se ha señalado el día 4 de mayo de 1998 y hora de las once.

Se previene a los licitadores: Que las fincas que nos ocupan salen a subasta por el precio indicado en la escritura de hipoteca; que para tomar parte en la misma será requisito previo consignar, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (oficina principal), el 20 por 100 del tipo indicado, en la cuenta número 35.000 y clave de procedimiento número 1913000018030997, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En caso de no haber postor y no solicitar el ejecutante la adjudicación, se celebrará, segunda subasta el día 10 de junio de 1998, y hora de las once, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación; caso de quedar desierta y no solicitarse por la parte actora la adjudicación, se celebrará, tercera subasta el día 15 de julio de 1998 y hora de las once, sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Fincas de referencia

Vivienda, correspondiente al portal número 94. Vivienda tipo A, en planta primera. Tiene una superficie total construida de 161 metros 66 decímetros cuadrados y útil de 129 metros 99 decímetros cuadrados. Consta de «hall» de entrada, salón-comedor, cocina con terraza, dormitorios y cuarto de baño. A este piso le pertenece como anejo inseparable el cuarto trasero situado en planta de castillete, señalado con el número 6, con una superficie construida total de 16 metros 83 decímetros cuadrados y útil de 9 metros 91 decímetros cuadrados, y que linda, visto desde el pasillo de distribución de la planta: Al frente, con dicho pasillo; derecha, trastero común; izquierda, trastero número 7, y fondo, en vuelo, plaza interior pública. Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Huelva, al tomo 1.594, libro 172, folio 167, finca 54.797.

Valorada en la escritura de constitución de hipoteca en la suma de 28.982.275 pesetas.

Aparcamiento número 72. Tiene una superficie construida de 26 metros 6 decímetros cuadrados. Linda, visto desde la calle anterior de rodamiento: Al frente, con la citada calle; derecha, entrando, con plaza de aparcamiento señalada con el número 73; izquierda, plaza de aparcamiento señalada con el número 71, y fondo, subsuelo de plaza interior pública. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 3 de Huelva, al tomo 1.594, libro 172, folio 121, finca número 54.751, inscripción primera.

Valorado en la escritura de constitución de hipoteca en la suma de 1.590.050 pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación en forma a los demandados, don Enrique Vaz Gallego y doña Josefa Hidalgo Ramos.

Dado en Huelva a 18 de febrero de 1998.—El Juez.—La Secretaria.—14.243.

HUELVA

Edicto

Don José Luis Rodríguez Lainz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Huelva,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 285/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Francisco Javier Rite Pérez de León y doña María Teresa Santamaría Pazos, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1903000018028597, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de junio de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de julio de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 14. Piso tercero, puerta cuatro, de la casa en Huelva, al sitio de «La Orden», en calle Virgen Chiquita, número 2, 3.ª.D. Es una vivienda de tipo B, con una superficie construida de 86 metros 12 decímetros cuadrados, y útil de 72 metros 64 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, pasillo, cuarto